

## 1 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 1.1 Cronograma de implantación del título

| CURSO     | IMPLANTACIÓN MODIFICACIÓN<br>(Modificación 2024)                    | DOCENCIA SEGÚN EL PLAN 2022  |
|-----------|---|--|
| 2024/2025 | <b>1º (y complementos formativos y asignaturas optativas de 2º)</b> | Sin docencia de complementos formativos, pero se mantiene la docencia de las asignaturas del 1 <sup>er</sup> y del 2 <sup>º</sup> cuatrimestre según el plan de 2022 (*) (ahora bien, las asignaturas coinciden completamente con las del Plan 2022, por lo que el alumnado podría integrarse con el de la Modificación de 2024 en las actividades docentes) |
| 2025/2026 | <b>2º</b>   | Sin docencia   |

| CURSO     | IMPLANTACIÓN MÁSTER<br>(Plan 2022) | TITULACIÓN A EXTINGUIR<br>(Plan 2014)   |
|-----------|------------------------------------|---|
| 2022/2023 | <b>1º</b>                          | Sin docencia de complementos formativos, pero se mantiene la docencia de las asignaturas del 1 <sup>er</sup> y del 2 <sup>º</sup> cuatrimestre según el plan de 2014* |
| 2023/2024 | Con docencia                       | Sin docencia  |

(\*) Esto es necesario para que aquellos alumnos que comiencen el Máster en el curso 2023/2024 y tengan que cursar complementos formativos en dicho curso (por ejemplo, por proceder de uno de los Grados en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación de la Universidad de Valladolid o de una Ingeniería Técnica de Telecomunicación) puedan recibir docencia del máster completo.

La modificación sustancial realizada en la convocatoria 2025 se implantará en el curso académico 2026/27:

- Se modifican los criterios de acceso y admisión relativos a la mención dual
- Se incluye el PARS-IA modificado ya aprobado por ACSUCYL en la convocatoria 2024.